

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba y D^a. ANA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Se van a dedicar medios suficientes a la formación de ciudadanos que van a ser colaboradores necesarios en la resolución de casos de desaparición de determinados colectivos (Alzheimer) en colaboración a las asociaciones dedicadas a su atención?

¿Se va a implementar la formación especializada por parte de expertos para los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad del estado y otras administraciones intervinientes en los casos de Personas Desaparecidas?

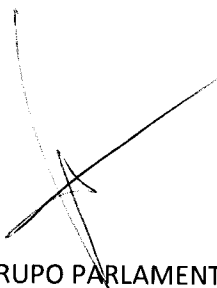
En el Congreso de los Diputados, a 2 de octubre de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DÍPUTADA
ANA BOTELLA GÓMEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38-9/1/ovr

C.DIP 49842 05/10/2017 12:36